

ACTA 145-2022
Sesión Extraordinaria 028

Acta número ciento cuarenta y cinco correspondiente a la sesión extraordinaria número veintiocho celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del veintiocho de julio del año dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG)
José Campos Quesada (PNG)
Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Carlomagno Gómez Ortiz (TE),

REGIDORES SUPLENTE

Carmen María Fernández Araya (PNG)
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Brenda Sandí Vargas (PYPE)
Denis Gerardo León Castro (PYPE)
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Andrea Mora Solano (PNG)
Gerardo Venegas Fernández (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTE

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Catarina López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

José Pablo Cartín Hernández

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortes

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: Ernesto Álvarez León (PNG)

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: Atención a la Administración del Comité Auxiliar de Escazú de la Cruz Roja a fin de que expongan los siguientes puntos:

- 1. Que la Gerencia o Administración del Comité Auxiliar de Escazú de la Cruz Roja Costarricense, brinde un informe financiero sobre el uso de los recursos económicos y activos (vehículos y computadoras) otorgados por la Municipalidad de Escazú.**

1 **2. Que la Gerencia o Administración del Comité Auxiliar de Escazú de la Cruz Roja**
2 **Costarricense, brinde un informe sobre la gestión de la Benemérita en el cantón,**
3 **actualizado al 30 de junio de 2022.**
4

5 **3. Que la Gerencia o Administración del Comité Auxiliar de Escazú de la Cruz Roja**
6 **Costarricense, brinde un informe sobre las metas a mediano y largo plazo de dicha**
7 **organización cantonal.**
8

9 **PUNTO SEGUNDO: Juramentación de las personas nombradas integrantes de la Junta**
10 **Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú para el periodo 2022-2024.**

11
12 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con diez minutos.

13
14 El Presidente Municipal solicita realizar la alteración del orden del día para iniciar con el punto segundo
15 de la agenda. Se aprueba por unanimidad.

16
17 **PUNTO SEGUNDO: Juramentación de las personas nombradas integrantes de la Junta Directiva**
18 **del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú para el periodo 2022-2024.**

19
20 El Presidente Municipal procede a juramentar a Eddy Antonio Cubillo Delgado, Lucrecia Campos
21 Delgado, Orlando Umaña Umaña, Marielos Rodríguez Beeche, Sigrid Miller Esquivel, Michelle Green
22 Artavia y Maximiliano Segulin Rodríguez como integrantes de la Junta Directiva del Comité Cantonal
23 de Deportes y Recreación.

24
25 El Presidente Municipal consulta si desean hacer uso de la palabra.

26
27 La señora Lucrecia Campos, saluda cordialmente y a la vez agradece la reelección y para ella es un
28 placer continuar y espera seguir trabajando como lo han hecho hasta el momento y seguir dando lo mejor
29 al cantón de Escazú.

30
31 La señora Sigrid Miller, saluda cordialmente y comenta que, ella es representante de la Asociación de
32 Ciclismo de Escazú y tuvo el gran honor de que la eligieran para formar parte de la Junta del Comité de
33 Deportes; y espera poder aportar un grano de arena junto con sus compañeros, no solo con el deporte
34 sino también para rescatar a los jóvenes y lograr que todos realicen deporte. Agradece el voto de
35 confianza.

36
37 La señora Marielos Rodríguez saluda cordialmente y comenta que tiene 35 años de ser una líder
38 deportiva, fue corredora de carros y viene con todo el empuje para aportar sus conocimientos y
39 experiencia y actualizar el comité cantonal. Ella participó en el 2016-2018 y espera que el Comité sea
40 uno de los mejores del país. Se pone a disposición de lo que necesiten y agradece la confianza.

41
42 El regidor suplente Franklin Monestel saluda cordialmente y a la vez felicita a los nuevos miembros del
43 Comité de Deportes. Comenta que una manera de ayudar al Comité es potencializando a las asociaciones
44 para no depender solamente de ellos.

1 El Alcalde Municipal saluda cordialmente y comenta que; desde que inicio con la Administración
2 Municipal y gracias a una visión compartida con los Concejos Municipales anteriores y con este, han
3 podido desarrollar la visión orientada hacia la educación y al deporte sin dejar al lado la infraestructura
4 cantonal y los proyectos sociales que se manejan desde las diferentes gerencias de la Municipalidad.
5 Menciona que; se ha sentido muy a gusto con el trabajo que ha venido desarrollando el Comité de
6 Deportes y al igual que todos los anteriores cada Comité con su visión, han aportado al desarrollo del
7 deporte en el cantón y espera que así continúe en este nuevo periodo ya que la población de deportes es
8 muy grande. Dice que; siempre ha habido un apoyo muy importante para adquirir tierra para poder
9 construir infraestructura deportiva; el plan de desarrollo cantonal 2002-2007, 2007-2017 como está
10 planteado para el 2029, siempre ha señalado la necesidad de nuevos y mejores espacios deportivos.
11 Comenta que; en Escazú no es fácil adquirir terrenos para desarrollar proyectos, la tierra es muy cara, la
12 topografía es muy compleja y la demanda inmobiliaria es muy grande y la Municipalidad ha tenido que
13 luchar constantemente contra los inversionistas que también desean comprar tierra para realizar sus
14 negocios, pero el Municipio es también uno más que empuja hacia la adquisición de terrenos adecuados
15 para construir obras e infraestructura y menciona este punto porque considera que la comisión de cultura
16 y deporte del Concejo Municipal así como el despacho de la Alcaldía y el Comité de Deportes tienen
17 que tenderse la mano para poder desarrollar proyectos. Y se pone a las órdenes del nuevo Comité de
18 Deportes y habla también por las gerencias de la Municipalidad y los equipos técnicos de los que
19 disponen; también están en coordinación para poder usar el anexo al estadio entre el Comité y la
20 Administración puesto que ha habido un rezago en los contratos, pero ya están trabajando en el tema con
21 la parte legal y espera que muy pronto puedan arrancar ese proyecto.

22
23 La regidora Andrea Arroyo saluda cordialmente y a la vez les desea bendiciones a los miembros del
24 Comité de Deportes, pero también retoma las palabras de este martes hacia la señora Lucrecia Campos
25 que fue un miembro del Comité a la cual siempre que tenía una duda, consulta, disconformidad, siempre
26 tuvo una apertura hacia su persona. Comenta que; Escazú tiene una Política Cantonal de Deportes y
27 Recreación, que le gustaría más adelante pudieran retomarla, la misma se realizó con dirigentes, atletas
28 y con personas que tienen mucho conocimiento del tema. Como segundo punto les solicita tal y como
29 lo indicó el Alcalde, que los niños, niñas, jóvenes y demás, tengan la oportunidad de infraestructura,
30 entrenadores y de estar en una disciplina, pero les hace un llamado a no caer en las prácticas de traer
31 atletas de otros cantones para ganar medallas, los insta a estar alertas para que no pasen estas
32 situaciones. Le preocupa la disciplina de Baloncesto, ya que antes eran alrededor de 160 niños y ahora
33 son como 13 y los insta a reunirse para mandarles los oficios al ICODER de los atletas que están
34 participando por Escazú y ellos no son de aquí. Para finalizar les da sus buenos deseos.

35
36 El regidor Edwin Soto saluda cordialmente y comenta que; coincide con los comentarios realizados por
37 la regidora Andrea Arroyo, ya que a él le han llegado a decir que hay representantes de otros lugares en
38 Escazú y él mismo también lo ha visto. Dice que; es de sentido común que sean escazuceños los que
39 representen al cantón y él comprende que el medallero es un parámetro de autocalificación. También
40 desea hacer una petición, según una reunión que sostuvo con el promotor, si se puede realizar la
41 contratación de 2 o 3 fisioterapeutas, nutricionistas y psicólogo deportivo para subsanar lo que son las
42 lesiones ya que una cosa es un convenio y otra tener los profesionales en la Villa y los insta a que valoren
43 la iniciativa. Y por último insiste que el Comité no son solo medallas, también son los programas que
44 tienen y afirma que han hecho una buena labor y agradece todo lo aportado hacia el cantón.

1 La regidora Adriana Solís saluda cordialmente, felicita a los miembros y les da el voto de confianza y
2 espera que empiecen a trabajar para ver los logros tal y como lo hicieron los miembros salientes.
3 Comenta que; ella no les pone atención a las medallas, sino que le emociona ver la cantidad de niños
4 que hay haciendo deporte en las diferentes disciplinas que ofrece el Comité. Admira la coordinación y
5 el compromiso de las familias para que los niños asistan y generar el amor por el deporte y eso es lo más
6 importante. Les da la bienvenida a todos los miembros del Comité y le parece que todos van a aportar
7 en cada etapa de vida que se encuentran. Les agradece que deseen ayudar al cantón, ya que es un trabajo
8 Ad Honorem y consume mucho tiempo y les dice que el Concejo tiene siempre las puertas abiertas.

9
10 La Síndica Andrea Mora saluda cordialmente y a la vez comenta que tiene una petición que ya ha
11 conversado con Priscilla y es que hay una etapa de jóvenes que no tuvieron la oportunidad de aprender
12 alguna disciplina, pero son personas que se pueden rescatar y buscar la manera de incluirlos en horarios
13 que no sean colegiales y menciona que tal vez se pueda realizar un sondeo a nivel cantonal de los jóvenes
14 que desean empezar una etapa deportiva y así rescatan a la juventud. Les da las gracias por aceptar y
15 querer ayudar al cantón.

16
17 El Alcalde Municipal comenta que; escuchando las palabras del regidor Edwin, que lo llaman para
18 indicarle que hay atletas que no son del cantón, desea realizar una consulta concreta: ¿Qué porcentaje
19 de los atletas son foráneos?

20
21 La señora Sigrid Miller comenta que; en ocasiones las redes sociales no son suficientes para informar a
22 la población sobre el abanico de posibilidades para practicar el deporte y cree que es importante llamar
23 al escazuceño para que sean parte del equipo y así nos puedan representar como cantón.

24
25 La señora Lucrecia Campos indica a la regidora Andrea Arroyo que; siempre han tratado de darle
26 respuesta a las consultas. Dice que; si la solicitud es a nivel personal o como regidor porque cuando han
27 solicitado actas, las mismas son públicas y entregadas a la Secretaría Municipal. También menciona que
28 las personas solicitan diferentes documentos y ellos tienen que ajustarse a eso, pero nunca se han negado
29 a dar información. Indica que; el fin es que todos los atletas sean del cantón, pero es muy difícil. Para
30 finalizar menciona que presentarán un informe detallado de cada disciplina para saber quiénes son
31 foráneos y tienen la apertura de recibir a todos los Concejos Municipales.

32
33 La regidora Adriana Solís comenta que; ella hace la salvedad, porque hay ciertos jóvenes que están en
34 Escazú desde tempranas horas y se van del cantón en horas de la noche y lo único que hacen es dormir
35 fuera del cantón, entonces no es justo cerrarle las puertas al joven, porque no duerme en Escazú, para
36 ella no hay problema en las personas que no vivan en el cantón, pero si tienen trabajo o gastan en el
37 cantón y mientras los padres trabajen los niños o jóvenes pueden hacer deporte. Pero cuando son
38 competencias a nivel nacional si deben de representar al cantón las personas que si son de Escazú. Lo
39 importante es que las personas tengan la oportunidad, pero dando preferencia a los escazuceños.

40
41 El Presidente Municipal indica que; tiene una reflexión con respecto al tema. Los muchachos que están
42 participando en el programa, pero no son del cantón, no son la mayoría, son la excepción de la regla y
43 están en los programas porque los mismos son muy perseguidos y que bueno que sea así y que bueno
44 que el cantón tenga las posibilidades para tener programas de este tipo. Comenta que; es bueno abrir el

1 horizonte y no ver la situación de solo que pasa aquí. Da el ejemplo de personas que estudian y se
2 gradúan en otros países y expresa que al talento hay que darle la mano.

3
4 El síndico Geovanni Vargas saluda cordialmente a la vez agradece a todos los miembros del Comité por
5 la labor realizada y a los nuevos miembros espera que en materia deportiva sepan guiar bien al cantón.
6 Escuchando los comentarios, le parece que uno de los proyectos que puede reforzar el Comité de
7 Deportes es crear alianzas con todas las escuelas de Escazú, si logran por medio de los promotores crear
8 un proyecto de masificación constante y permanente, el cantón verá la diferencia y lo menciona por
9 experiencia propia. Otro punto importante es que si todas las asociaciones del deporte trabajan junto al
10 Comité se pueden lograr muy buenos resultados.

11
12 El Presidente da las gracias a los nuevos miembros del Comité Cantonal de Deportes y da por concluido
13 el punto de la agenda.

14
15 **PUNTO PRIMERO: Atención a la Administración del Comité Auxiliar de Escazú de la**
16 **Cruz Roja a fin de que expongan los siguientes puntos:**

- 17
18 **1. Que la Gerencia o Administración del Comité Auxiliar de Escazú de la Cruz Roja**
19 **Costarricense, brinde un informe financiero sobre el uso de los recursos económicos y**
20 **activos (vehículos y computadoras) otorgados por la Municipalidad de Escazú.**
21
22 **2. Que la Gerencia o Administración del Comité Auxiliar de Escazú de la Cruz Roja**
23 **Costarricense, brinde un informe sobre la gestión de la Benemérita en el cantón,**
24 **actualizado al 30 de junio de 2022.**
25
26 **3. Que la Gerencia o Administración del Comité Auxiliar de Escazú de la Cruz Roja**
27 **Costarricense, brinde un informe sobre las metas a mediano y largo plazo de dicha**
28 **organización cantonal.**

29
30 El Presidente Municipal les da la bienvenida a los representantes de la Administración del Comité
31 Auxiliar de la Cruz Roja y les cede la palabra para que realicen su presentación.

32
33 La señora Kimberly Sibaja saluda cordialmente y comenta que la acompañan los miembros de la
34 Benemérita Cruz Roja Costarricense, la Junta Directiva Local, miembros de la Regional de San José y
35 parte del personal operativo que labora para ellos.

36
37 A continuación, se procede con la presentación.



1
2



3
4

1

Principios Fundamentales



Humanidad

El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.



Imparcialidad

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.



Neutralidad

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

2



Independencia

El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.



Voluntariado

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.



Unidad

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.



Universalidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.



Cruz Roja
Costarricense

3



Cruz Roja
Costarricense



La Cruz Roja Costarricense fundada el 4 de abril de 1885, es una institución humanitaria de carácter voluntario y auxiliar de los poderes públicos, que desarrolla su actividad bajo la Ley de Asociaciones.

Institución Benemérita de la Patria, Ley #7136 del 3 de noviembre de 1989

136 años de Servicio



1
2

Misión

“ Salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias a través de la labor humanitaria y voluntaria que contribuye a una sociedad resiliente, inclusiva y preparada. ”



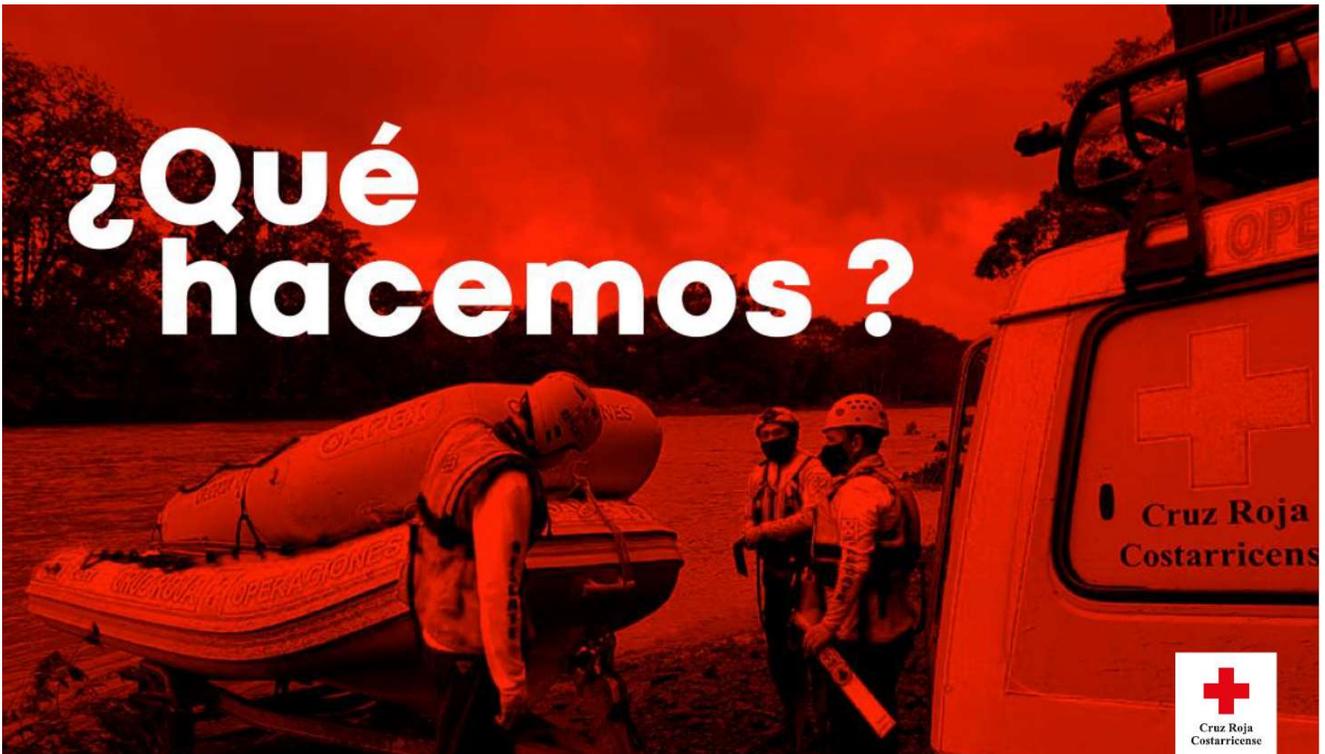
3

Visión

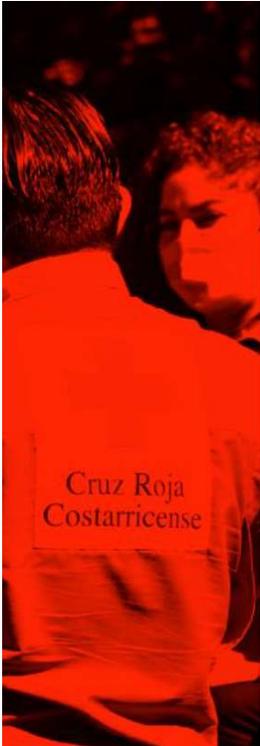
“ Organización humanitaria resiliente e innovadora con proyección nacional e internacional para dar respuesta eficiente y eficaz a todas las poblaciones, sectores y comunidades. ”



1
2



3
4



Nuestros Ejes Estratégicos

01 Cruz Roja Humanitaria

Salvar vidas y apoyar la recuperación después de desastres y crisis para la construcción de entornos seguros y resilientes mediante la gestión de riesgos, atención a las poblaciones, sectores y comunidades más vulnerables.

02 Cruz Roja Inclusiva

Promover la inclusión social y una cultura de no violencia y paz mediante acción intersectorial y voluntaria en todas las regiones con respeto a los derechos humanos en todas las personas.

03 Cruz Roja Abierta y Transparente

Contribuir a un modelo de gobernanza abierto y transparente con estrategias orientadas a favorecer la proyección interna y externa, la preservación de vínculos estratégicos de la CRC para el cumplimiento de sus objetivos y sostenibilidad de operaciones.



1
2

¿Qué hacemos ?

- ✓ Atención Pre Hospitalaria.
- ✓ Atención de emergencias por desastres.
- ✓ Rescate terrestre y acuática en montañas, agua (ríos y playas), estructuras colapsadas, unidad K-SAR.
- ✓ Reducción del riesgo (salud comunitaria, cambio climático, resiliencia comunitaria).
- ✓ Restablecimiento de Contactos Familiares por emergencia o situaciones de desplazamiento y migraciones.
- ✓ Colaboración en el establecimiento de albergues temporales.
- ✓ Formación de niños, niñas y jóvenes entre 8 y 30 años para el servicio voluntario, en el programa Juventud.
- ✓ Capacitaciones Comunitarias en Primeros Auxilios y otros.



3
4

Unidades especiales

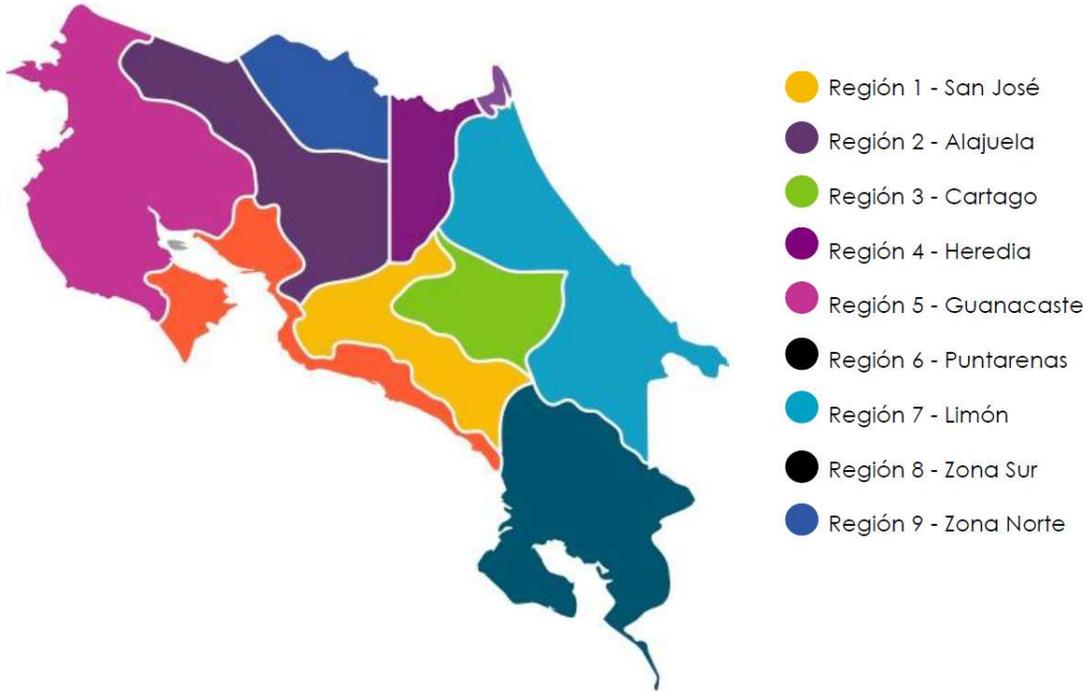


1
2

Cobertura Nacional

- ✓ 111 Comités
- ✓ 13 puestos de despacho
- ✓ 9 Juntas Regionales
- ✓ 9 Despachos Regionales
- ✓ Sede Operativa
- ✓ Sedes Administrativas

3
4



1
2



Recurso Humano

✓ Voluntarios

4943

✓ Remunerados

1097

3
4



En el 2021

Atendimos 526.620 incidentes	47.695 accidentes de tránsito.	Recorrimos 19.833.780 kilómetros
28.558 traslados de casos sospechosos y/o confirmados ante la COVID-19		
176 extravíos en montañas	1.001 accidentes acuáticos.	396.772 prevenciones a bañistas



1

¿Cómo se financia la CRC?



2
3



1
2

En el 2022

**Atendimos
3440
incidentes**

231 traslados de
pacientes en
condición
delicada

**Recorrimos
56,634,00
kilómetros**

218 traslados de casos sospechosos y/o
confirmados ante la COVID-19

3
4

Informe Operativo



1
2

Marco de Acción



- Población atendida:
4,775 habitantes
- Kilómetros recorridos 2021:
127,033 Km
- Extensión geográfica:
4,56 Km²



3
4

ATENCIÓN DE CASOS SEGÚN POBLACIÓN AL 25 DE JULIO - 2022

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
LACTANTE	60	150	210
NIÑO	157	154	311
JOVEN	358	545	903
ADULTO	707	381	1088
ADULTO MAYOR	682	246	928
TOTALES	1,964	1,476	3440



1
2

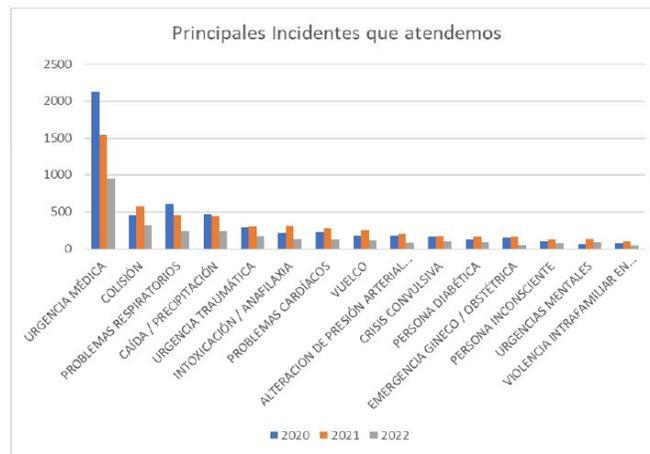
ATENCIÓN DE CASOS SEGÚN PATOLOGÍA AL 25 DE JULIO - 2022

TIPO DE CASO	CANTIDAD	TIPO DE CASO	CANTIDAD
CASOS MÉDICOS	1011	ALTERACIÓN DE LA PRESIÓN ARTERIAL	57
TRAUMAS	132	VUELCO	72
LESIONES POR ANIMALES	14	PROBLEMAS RESPIRATORIOS	185
CAÍDAS	238	FALLECIDOS	54
CASOS GINECO OBSTÉTRICOS	58	PARO CARDIO RESPIRATORIO	35
CRISIS CONVULSIVAS	74	INTOXICACIONES	50
PROBLEMAS CARDÍACOS	81	QUEMADURAS	15
PACIENTE DIABÉTICO	132	COMPORTAMIENTOS ANORMALES	93
ATROPELLO	40	ELECTROCUTADOS	17
EVENTO VASCULAR CEREBRAL	32	APOYO A OTROS COMITÉS AUXILIARES	150
AGRESIÓN CON ARMA BLANCA	23	AGRESIÓN CON ARMA DE FUEGO	23
COLISIONES	263	OTROS	551
TOTALES	2,098	TOTALES	1,342
TOTAL DE CASOS ATENDIDOS:		3,440	



3
4

PRINCIPALES INCIDENTES ATENDIDOS POR AÑO



1
2

RESPUESTA AL 25 DE JULIO - 2022

Distritos	Respuestas por mes año 2022						Total general
	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	
Escazú	141	108	114	125	119	78	814
San Antonio	206	165	167	200	219	104	1 205
San Rafael	203	211	208	224	225	142	1 421
Total general	550	484	489	549	563	324	3 440



3
4

CANTIDAD DE INCIDENTES POR AÑO



1
2



3
4

INGRESOS

INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS 2021	MONTO	INGRESOS 2022	TOTAL
FONDOS PÚBLICOS	₡ 119,456,418.02	FONDOS PÚBLICOS	₡ 137,951,024,95	FONDOS PÚBLICOS	₡ 80,634,988,17
ALQUILERES	₡0	ALQUILERES	₡0	ALQUILERES	₡0
VENTA DE SERVICIOS	₡1,938,894.24	VENTA DE SERVICIOS	₡664,832,00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 0
TRASLADOS CCSS / INS	₡ 29,472,252.88	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 49,670,659.77	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 14,439,273,22
OTROS INGRESOS	₡ 480,500.01	OTROS INGRESOS	₡ 1,719,886.19	OTROS INGRESOS	₡ 1,487,866,60
TOTAL DE INGRESOS	₡ 151,348,065,15	TOTAL DE INGRESOS	₡ 190,006,402,90	TOTAL DE INGRESOS	₡96,562,127,99



1
2

GASTOS

GASTOS 2020	MONTO	GASTOS 2021	MONTO	GASTOS 2022	TOTAL
SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	₡ 160,797,124.33	SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	₡ 176,055,119.88	SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	₡ 92,490,031,88
GASTOS POR COMBUSTIBLES	₡ 6,016,516.33	GASTOS POR COMBUSTIBLES	₡ 7,323,068,96	GASTOS POR COMBUSTIBLES	₡ 2,169,616,99
MANTEN. REPAR. VEHÍCULOS	₡ 6,956,163.95	MANTEN. REPAR. VEHÍCULOS	₡ 6,904,084.63	MANTEN. REPAR. VEHÍCULOS	₡ 3,350,214,43
VIÁTICOS, SEGUROS	₡ 17,559,790.06	VIÁTICOS, SEGUROS	₡ 19,604,651.33	VIÁTICOS, SEGUROS	₡ 7,494,487,41
OTROS GASTOS	₡ 18,176,011,53	OTROS GASTOS	₡ 35,869,548,59	OTROS GASTOS	₡ 15,324,297,4
TOTAL DE GASTOS	₡ 209,505,606.20	TOTAL DE GASTOS	₡ 245,756,473,37	TOTAL DE GASTOS	₡ 120,828,648,21



3
4

SUPERÁVIT / DÉFICIT

AÑO 2020	
UTILIDAD / PÉRDIDA	₡-58,157,541.05

AÑO 2021		AÑO 2022	
UTILIDAD / PÉRDIDA	₡-55,750,070.47	UTILIDAD / PÉRDIDA	₡-24,266,520,22



1
2

FINANCIAMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA

AÑO 2020
₡ 110,383,399.97

AÑO 2021	AÑO 2022
₡179,494,546,91	₡ 188,988,543,10 (9,493,996,19)



3
4

APLICACIÓN DE FONDO MUNICIPAL 2020

Egresos presupuestados	₡	89 772 800,00		
Menos: Egresos reales	₡	86 376 920,07		
SUPERAVIT (o Déficit) Total Acumulado (Ingresos – Egresos)			₡	3 395 879,93

EGRESOS			
PARTIDA	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES (Incluye sueldos, aguinaldo, cargas sociales, etc.)			₡ 66 017 402,29
Útiles, materiales y suministros diversos			₡ 3 611 910,79
Bienes Duraderos Diversos			₡ 16 747 606,99
		TOTAL GENERAL	₡ 86 376 920,07

OBSERVACIONES:

Al 16 de julio del 2021, se mantienen recursos pendientes de ejecución por la suma de ₡3.395.879.93 correspondientes a la transferencia del recibida en el periodo 2020 antes de ejecución por la suma de ₡3.395.879.93 correspondientes a la transferencia del recibida en el periodo 2020



1
2

APLICACIÓN DE FONDO MUNICIPAL 2022

DESCRIPCIÓN	MONTO	APLICACIÓN A JULIO 2022	MONTO	SALDO PENDIENTE
SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	₡ 89,772,800.00	SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	₡ 71,920,779.33	₡ 17,852,020.67
UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO	₡ 1,516,190.80	COMPRA DE UNIFORMES	₡ 1,512,633.98	₡ 3,556.82
TOTAL DE INGRESO	₡ 91,288,990.8	TOTAL APLICADO	₡ 73,437,413.31	₡ 17,855,577.49



3
4

APLICACIÓN DE FONDO MUNICIPAL 2022

ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE
UNIDAD DE PRESUPUESTO
DETALLE DE RECURSOS EJECUTADOS
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
AL 15 DE JULIO DEL 2022

FECHA	DETALLE	MONTO
	Saldo al 31 de diciembre para planilla	89 772 800,00
31/1/2022	Planilla 2da. Quincena Enero 2022	4 983 292,55
15/2/2022	Planilla 1era. Quincena Febrero 2022	7 977 661,02
28/2/2022	Planilla 2da. Quincena Febrero 2022	5 792 827,43
15/3/2022	Planilla 1era. Quincena Marzo 2022	5 418 781,48
29/3/2022	Planilla 2da. Quincena Marzo 2022	5 976 266,95
13/4/2022	Planilla 1era. Quincena Abril 2022	8 851 338,31
29/4/2022	Planilla 2da. Quincena Abril 2022	5 604 145,63
13/5/2022	Planilla 1era. Quincena Mayo 2022	5 686 744,13
30/5/2022	Planilla 2da. Quincena Mayo 2022	5 685 534,68
15/6/2022	Planilla 1era. Quincena Junio 2022	6 758 514,37
30/6/2022	Planilla 2da. Quincena Junio 2022	4 755 536,18
14/7/2022	Planilla 1era. Quincena Julio 2022	4 430 136,60
	Ejecutado al 15 de julio 2022	71 920 779,33
	Saldo al 15/07/2022	17 852 020,67

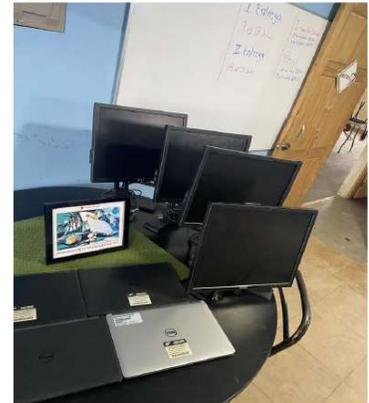


1
2

INFORME DE ACTIVOS OTORGADOS POR LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad de Escazú, donó 5 monitores DELL y 5 Laptop DELL, entregadas el día 03 de Diciembre del 2021, correspondiente a un lote de equipos.

De esta Donación 5 monitores están operativos, uno de ellos ya en uso en la oficina del asistente operativo, pero los otros 4 no los podemos usar por el momento ya que no funciona como pantalla si no solo como monitor por lo cual depende de un CPU, teclado y mouse para ser operativas completamente, las 5 Laptop donadas 4 de ellas presentan problemas de batería, pantalla, sistema operativo y una no da imagen la quinta es funcional solo le falta instalarle el Office. El comité no cuenta con los fondos para dichas reparaciones y compra de equipos por lo tanto no hemos podido usarlas y aprovecharlas al máximo como era la idea inicial.



3
4

INFORME DE ACTIVOS OTORGADOS POR LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad de Escazú, donó 2 Ambulancias año 2020 marca MERCEDES BENZ, una unidad es para Soporte Avanzado y la otra para Soporte Básico, estas unidades fueron inauguradas y puestas a la disponibilidad de la comunidad el día 20 de agosto del 2021, equipadas a un 100% con sus habilitaciones y permisos de circulación como lo estipula la ley de tránsito de Costa Rica. Para este día se invito a la señora Vicealcaldesa la Licda Karol Matamoras, Policía Municipal, directivos de la Asociación Cruz Roja Costarricense.

Ese día se decoraron las nuevas unidades con un enorme lazo rojo y se hizo un recorrido de toda la parte céntrica del cantón sonando las sirenas y presentándolas a la comunidad escazuceña donde ese día terminando la presentación quedaron operativas hasta el día de hoy. De parte de este Comité Auxiliar en modo de agradecimiento por dicha donación se le brindo un presente a la Licda. Karol Matamoras, se le dio un recorrido en la ambulancia nueva y se le mostro todo el equipo que gracias a la donación que nos brindo la Municipalidad de Escazú este propósito fue cumplido satisfactoriamente.



1
2

INFORME DE ACTIVOS OTORGADOS POR LA MUNICIPALIDAD



3
4

A continuación se proyecta un video con respecto a la donación de la ambulancia.

INFORME DE ACTIVOS OTORGADOS POR LA MUNICIPALIDAD



1
2



3
4

PROYECCIONES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.

NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA	DETALLE
1- Tener un excelente servicio al usuario con respeto y humanidad en conjunto de la capacitación comunitaria	En ejecución	Capacitar y crear un buen ambiente laboral para los colaboradores y eso que lo transmitan a la hora de la atención y así también educar a la población sobre el uso adecuado del servicio de emergencias.
2- Sinpe Móvil Comité	En trámite	Se está haciendo el trámite para promover las donaciones voluntarias al Comité por medio de Sinpe móvil
3- Proyecto de construcción de un nuevo edificio	En trámite	Se está dando continuidad a la posibilidad de un edificio nuevo, como parte de un proyecto municipal y cantonal. Se está trabajando es una estrategia de implementación de ingresos fijos, por venta de servicios y socios estratégicos.
4- Equipo de unidad de rescate y personal preparado para búsquedas y rescate en montaña	En trámite	Se está planificando capacitación al personal operativo de comité en Escazú de parte de los compañeros de la DINAGER en conjunto con la Policía Municipal
5- Cumplimiento de objetivos PED y el POA.	En ejecución	Como parte de los objetivos a cumplir anualmente la institución cuenta con distintos planes como lo es el PED (Plan Estratégico de desarrollo), este da una guía para trabajar durante el año, como estrategia de trabajo, recaudación de fondos y otros proyectos para el avance y sostenibilidad del C.A., así como lo es el POA (Plan Operativo anual), tener proyectos de sostenibilidad, proyección cantonal , municipal y operativa.



1
2



3
4

Por medio de nuestros productos y servicios de interés

- | | |
|--|---|
|  Programa de <i>Capacitación Externa</i> |  Programa de <i>Revisiones Físicas Empresariales</i> |
|  <i>Bingo Popular</i> |  <i>Artículos De Marca</i> |
|  Tarjeta <i>Humanitaria</i> |  Donantes <i>Humanitarios</i> |
|  Atención <i>Pre Hospitalaria Privada</i> |  TIENDA VIRTUAL
CRUZ ROJA |

y más ...



1
2



3
4

- 1 El Presidente Municipal da las gracias por la presentación e indica que tiene una duda en cuanto a las
2 planillas y consulta si las planillas ya tienen incluido el monto de las cargas sociales o si viene incluido
3 en gastos adicionales que están enfrentando.
4
- 5 La señora Kimberly Sibaja contesta que; la planilla mensual es un costo aproximado de nueve millones
6 de colones y solo se desglosa la mitad, entonces solo cubre personal operativo, sin la administración y
7 el personal en ese momento cubre ya sea el INS o la Caja Costarricense de Seguro Social y es importante
8 que conozcan que es lo que paga la Municipalidad y el monto total es el bruto, la otra parte la cubre la
9 Cruz Roja.
10
- 11 La regidora suplente Carmen Fernández consulta: Porqué se da la variación entre la primera y segunda
12 quincena del mes de abril.
13
- 14 La señora Kimberly Sibaja contesta que se debe a la variación de las horas rotativas y extras que realice
15 el personal y normalmente con el servicio 24/7 ellos tienen que cubrir el personal de 8 y 12 horas.
16 También se cubren actividades especiales.
17
- 18 La regidora suplente Brenda Sandí consulta: Sí la planilla solo cubre personal operativo.
19
- 20 La señora Kimberly Sibaja le contesta que; el salario bruto lo pagan con lo brindado por la Municipalidad
21 y solamente planilla operativa.
22
- 23 El regidor suplente Denis León comenta que sería bueno que incluyeran una encuesta de satisfacción del
24 servicio que brinda la Cruz Roja.
25
- 26 La señora Kimberly Sibaja agradece la observación y menciona que es importante que la ciudadanía
27 conozca que como institución se ha implementado en todas las ambulancias un código QR, que contiene
28 una encuesta de servicio y así se pueda calificar al personal.
29
- 30 La regidora suplente Carmen Fernández consulta qué; cuando llaman del EBAIS para una emergencia,
31 el doctor que llama tiene que acompañar al paciente, sería obligatorio.
32
- 33 La señora Kimberly Sibaja le contesta que sí.
34
- 35 La regidora suplente Carmen Fernández pregunta: sí el doctor tiene que seguir realizando consultas.
36
- 37 La señora Kimberly Sibaja contesta que; ellos no pueden brincar ese procedimiento, pero puede ser
38 acompañado por otro miembro del personal del EBAIS, ya que ellos tienen que hacerse responsable por
39 el paciente. Pero aclara que ellos no pueden esperar a la persona que viene del EBAIS, a que termine
40 con el paciente para traerlo de regreso.
41
- 42 La regidora suplente Carmen Fernández consulta si ese procedimiento está en algún reglamento.
43
- 44 La señora Kimberly contesta que sí está estipulado.

1 La regidora suplente Carmen Fernández consulta donde puede ver lo estipulado.

2
3 El señor Mario Carmona, Presidente del Comité Auxiliar toma la palabra para indicar que; el tema es
4 controversial, pero comenta que si solicitan del EBAIS el traslado de un paciente de emergencia y el
5 responsable tiene que ser el médico; se realiza el traslado y el médico tiene que hacer entrega del paciente
6 a otro médico y este protocolo lo da el Ministerio de Salud. Dice también que, si la entrega del paciente
7 se realiza rápido, ellos gustosamente lo pueden traer de vuelta, pero lo que es difícil es que la unidad
8 espere más de 30 minutos y no se reincorpore al servicio. Las unidades tienen GPS para saber en todo
9 momento dónde están. para que no pierdan el tiempo y estén al servicio de la comunidad. La mayor
10 preocupación es que las ambulancias tienen un minuto para dar salida e ir en respuesta a la emergencia,
11 ya que el tiempo es regla de oro.

12
13 La regidora suplente Carmen Fernández indica que ella comprende esa parte, pero que pasa con el doctor
14 que llegó en la unidad, dejó de atender pacientes por ir acompañar a uno.

15
16 La señora Kimberly Sibaja explica que; volviendo a la pregunta, indica que el proceso ya está estipulado
17 entre el Ministerio de Salud y la Cruz Roja, ya que no es un traslado programado, ellos cumplen con el
18 traslado, pero el doctor es el encargado del paciente y la unidad tiene que incorporarse a la zona, porque
19 solo hay dos unidades: soporte y básica y si la unidad se queda en el hospital esperando la comunidad
20 se queda sin unidad.

21
22 La regidora Andrea Arroyo consulta si le pueden enviar la información de donde está estipulado lo que
23 están indicando para analizarlo.

24
25 La señora Kimberly Sibaja contesta que; no hay problema que ella les va a enviar la información
26 solicitada.

27
28 La regidora suplente Brenda Sandí consulta qué pasa en el caso que sea desde una casa la llamada.

29
30 La señora Kimberly Sibaja contesta que; ahí no hay ningún problema, el traslado se realiza normalmente.

31
32 La regidora Andrea Arroyo indica que tiene dos dudas con respecto al informe financiero. La primera
33 es línea de viáticos, quién la utiliza y la segunda es con respecto a la línea de otros, a qué se refiere. ya
34 que no venía desglosada.

35
36 La señora Kimberly Sibaja contesta que; los viáticos son del personal que en ocasiones están fuera del
37 cantón cubriendo eventos como, por ejemplo; la Romería, ya que ellos son solo una Cruz Roja, por lo
38 que tienen que dar una cobertura a nivel nacional si así lo requieren y es por ello que los gastos de
39 alimentación, hospedaje y combustible hay que cubrirlos. Con respecto a la línea de otros, incluye todos
40 los equipos médicos tanto de la unidad de soporte como la básica y el equipamiento de esas unidades,
41 suministros médicos, en la parte de unidad de soporte, todo lo que son medicamentos, suministros, pago
42 de agua, luz, internet, gastos administrativos como papelería, impresión de boletas de atención a
43 pacientes, suministros de limpieza, servicio de limpieza, por desechos bioinfecciosos, ya que no se puede
44 combinar con la basura tradicional y por eso se contrata a una empresa, también se compran batas para

1 el personal operativo, uniformes, botas operativas, gastos de infraestructura como arreglo de canoas,
2 filtraciones de agua entre otros, pero si gustan; ella puede enviar el desglose de esa línea.

3

4 La regidora Andrea Arroyo agradece que se lo haga llegar.

5

6 El regidor suplente Franklin Monestel comenta que en lo personal está satisfecho con el informe
7 realizado, el mismo es claro, detallado y le agrada el programa que tienen y expresa que la Cruz Roja se
8 está modernizando y progresando. Agradece y felicita a la Cruz Roja y al regidor Adrián Barboza por la
9 gran labor realizada.

10

11 La síndica suplente Jessica López, agradece el informe brindado y consulta qué significa venta de
12 servicios.

13

14 La señora Kimberly Sibaja contesta que; son las capacitaciones que brindan al sector privado como
15 charlas, capacitaciones, visitas o en eventos si requieren el personal con el botiquín o con la ambulancia
16 y todo eso es lo que quieren a futuro implementar, pero hacerlo más constante para que tengan una
17 capacitación anualmente.

18

19 La regidora suplente Brenda Sandí, tiene varias consultas. La primera; cómo va el proyecto para que la
20 Cruz Roja tenga su propio número y no tener que llamar al 911. Segundo; cuántos empleados tienen en
21 planillas y cuántos colaboradores tienen. Tercero; para cuándo estiman realizar la liquidación de los
22 recursos ante la administración municipal. Cuarto, qué sucede si en el momento que van a realizar un
23 traslado, la persona solicita que lo lleven a un hospital privado.

24

25 La señora Kimberly Sibaja contesta que; según la última pregunta, al ser ellos un área local regional en
26 San José, los únicos centros donde están autorizados a trasladar son el Hospital San Juan de Dios o
27 aledaños si así lo requiere el despacho regional, ellos tienen que solicitar autorización si el paciente lo
28 pueden trasladar a un centro privado, porque esos son servicios que a la Cruz Roja no le cancelan, ya
29 que el área de salud es la pública, y el deseo privado ya queda a discreción del técnico del socorrista,
30 solicitando la autorización al Despacho Regional, quienes son los que los redireccionan las unidades y
31 dependiendo de la urgencia o emergencia, sí se puede siempre y cuando el despacho lo autorice. A la
32 segunda pregunta responde que; el número de colaboradores actualmente en planilla en la parte operativa
33 es de 17 y voluntarios actualmente 18 aspirantes y 5 voluntarios activos para un total de 23. Con respecto
34 al número de teléfono, aun se continua con el proceso, queriendo implementar el proyecto y su
35 compañero el Administrador Regional, el señor José Rosales ampliará el tema.

36

37 El señor José Rosales, Director Regional agradece el espacio para realizar la rendición de cuentas y
38 explica que; el número para que las personas llamen, desde hace aproximadamente 4 años, se centran
39 las operaciones a nivel regional en todas las regiones del país a un despacho regional y es por ello que
40 todas las llamadas tienen que entrar al 911, porque a partir de ahí la llamada es dirigida al Despacho
41 Regional de la Cruz Roja y son los despachadores son los que clasifican las llamadas, entonces ahí se
42 conoce si es una emergencia que amerita atención prioritaria o un caso que puede esperar, es por ello
43 que el despacho conoce cuando salen las unidades. Hay un proceso que se llama DEIN e indica que la
44 llamada entra al 911, cae al Despacho Regional y a partir de ahí el despacho se encarga de controlar la

1 asignación de las diferentes unidades.

2

3 La regidora suplente Brenda Sandí indica que realizó la consulta porque según el acta 115 del 21 de
4 febrero del 2022, lee textualmente el párrafo que indica: “...se está haciendo la diligencia para que
5 cuando en Escazú se requiera de la asistencia de la Cruz Roja se pueda llamar directamente, se piensa
6 elaborar calcamonias para repartir a la comunidad y tengan el número directo para la atención por
7 parte de la Cruz Roja de Escazú y así no llamar al 911.”, es por ello que realizó la pregunta. Y solicita
8 la respuesta sobre el tema de la liquidación.

9

10 El señor José Rosales indica que en cuanto a la liquidación de la subvención que entregó la
11 Municipalidad, están en coordinación con el departamento de presupuesto para poder realizarlo lo antes
12 posible, ya que saben la importancia y es por ello que también están en la sesión dando cuentas claras y
13 también porque realizando la liquidación, podrán presentar proyectos para el bien de la comunidad y
14 todos en general.

15

16 La regidora suplente Brenda Sandí, agradece las respuestas a sus consultas y se une a las palabras del
17 señor Franklin Monestel, cuando menciona que está satisfecha con la labor realizada por la Cruz Roja y
18 a su compañero Adrián Barboza y agradece el informe brindado y espera que realicen la liquidación ya
19 que está próximo el presupuesto ordinario.

20

21 El regidor suplente Denis León tiene la consulta de un vecino del cantón, el cual indica que; un familiar
22 adulto mayor el cual por edad y su expediente, lo tenían en el Blanco Cervantes, los de la Cruz Roja les
23 indicaron que no, que se tenía que trasladar al Hospital San Juan de Dios. Por lo anterior, consultan
24 porque no lo trasladaron al Blanco Cervantes, si como indicaron anteriormente pueden trasladar a
25 Hospitales Estatales.

26

27 El señor José Rosales contesta que; con el Blanco Cervantes hay un tema en específico, por el tipo de
28 especialidad que ellos tienen que es gerontológico, pero esos casos los pueden revisar, el por qué se
29 dieron. Porque en el caso de Comité Auxiliar en Escazú el Hospital asignado es el San Juan de Dios.

30

31 La regidora suplente Carmen Fernández indica que; una vez tuvo una situación similar, porque debían
32 trasladar a un adulto mayor y tenía que ir al Hospital Blanco Cervantes y no lo trasladaron porque dijeron
33 que duraban mucho devolviendo las camillas y se tuvo que llamar a una ambulancia privada para
34 trasladar a la persona.

35

36 El señor Mario Carmona responde que; una de las preocupaciones principales es que el recurso se
37 mantenga en la comunidad. Explica que; si el adulto mayor necesita de una emergencia en el Hospital
38 San Juan de Dios se le atenderá y posteriormente se le trasladará al centro respectivo.

39

40 La señora Kimberly Sibaja indica que normalmente en el Hospital Blanco Cervantes son citas y ellos no
41 pueden cubrir ese servicio; saben que la persona necesita ser trasladada en camilla, pero no sería una
42 emergencia. Una de las problemáticas es que se quedan sin camillas cuando van al Blanco Cervantes y
43 es por ello que llegaron al acuerdo de no trasladarlos a ese centro hospitalario. Pero hace unos meses
44 atrás, se les dio la autorización de poder trasladar al Blanco Cervantes, antes de las tres de la tarde porque

1 a esa hora terminan labores.

2

3 La síndica Andrea Mora primeramente los felicita y piensa que él que es mandado no es culpado, ya que
4 tienen que seguir directrices y las mismas vienen de más arriba y es donde están mal. A ella le queda
5 claro que las llamadas las dirigen al 911, porque si en ese momento no hay unidades en Escazú, le
6 redireccionan la más cercana a Escazú. También le queda claro el tema de los médicos, pero le preocupa
7 el tema que los usuarios no distinguen entre urgencia y emergencia y lo que perciben como urgencia es
8 una emergencia a nivel médico, en todo caso es mejor llamar al 911 y que la Cruz Roja llegue a la casa
9 y no ir a un EBAIS por una ayuda que tal vez no sea tan efectiva, pero si cree en la obligación del médico
10 en un estado crítico donde se compromete la vida, si está en el EBAIS tiene que irse con el paciente. Le
11 preocupa que tengan falta de personal, pero no solo en Escazú sino a nivel nacional.

12

13 La señora Kimberly Sibaja comenta que; el tema es que tienen que llegar al acuerdo, tanto el Ministerio
14 de Salud junto con la Institución, porque por más que ellos quieran la responsabilidad del paciente, es
15 del médico por la situación que se puede complicar en el momento.

16

17 La síndica Andrea Mora comenta que es entendible la situación, pero le preocupa que están desajustados
18 al crecimiento de la población y de cada localidad y entiende que no es una situación del cantón, sino
19 una situación a nivel país y que se debería instar al gobierno para que pongan sus ojos en una institución
20 tan importante. Los felicita por la labor realizada.

21

22 El regidor Edwin Soto les agradece las aclaraciones, porque en una emergencia no hay tiempo de
23 contestar preguntas, porque el personal está enfocado en la salud del paciente. Dice que; el Concejo
24 Municipal es muy crítico porque es una forma de preocuparse, pero a manera general están satisfechos
25 con la labor realizada y es por ello; que les preocupa que no hayan realizado la liquidación y no se les
26 pueda dar más apoyo.

27

28 La señora Kimberly Sibaja indica que; con respecto a la liquidación ya están trabajando en eso, porque
29 el proyecto es fundamental para que el Comité pueda salir adelante en muchos proyectos,
30 lastimosamente dependen de la parte económica, pero siempre cuentan con el apoyo de la Municipalidad
31 y eso la motiva a correr y demostrar y cumplir con el proyecto de los 190 millones.

32

33 El regidor Edwin Soto indica que el informe está muy completo y reafirma la necesidad de dar los 190
34 millones para el proyecto.

35

36 La señora Kimberly Sibaja comenta que; es importante destacar que en la parte del voluntariado se les
37 paga una póliza, cubren toda la parte operativa un 100% y hay que cubrir uniformes, capacitaciones y
38 demás y ellos cubren esa parte y son 18 aspirantes.

39

40 El regidor suplente Franklin Monestel consulta cuáles son los requisitos para ser voluntario.

41

42 La señora Kimberly Sibaja contesta que; si son menores de edad, que se encuentren estudiando y tener
43 la autorización de su persona tutora y si es mayor de edad es que se encuentre estudiando o laborando
44 ya que para ellos es muy importante que cuenten con esas actividades para que ellos puedan sacar de su

1 tiempo, su voluntariado.

2
3 El señor José Rosales comenta que; ellos son más que un servicio de ambulancias, tienen un área de
4 reducción de riesgo que se puede vincular con el área de riesgos de la Municipalidad en análisis de
5 vulnerabilidad del cantón, que es un tema importante para la comunidad. También tienen uno de los más
6 importantes programas que tienen más de 100 años que es la sección Juventud, que viene a generar
7 muchos de los socorristas del presente y futuro y además el voluntariado social, que las personas
8 conforme a su profesión pueden dar tiempo al Comité, por ejemplo; en el área financiera, etc., y estos
9 son aspectos que desean que la comunidad conozca.

10
11 El regidor suplente Franklin Monestel consulta que; para instruir jóvenes como es el proceso.

12
13 El señor José Rosales responde que; se abren ciclos de voluntariado cada cierto tiempo, ya hubo un
14 proceso donde salieron 18 personas, entonces ellos inician un proceso de capacitación y a partir de ahí
15 escogen su área operativa y las capacitaciones dependen del área.

16
17 El Presidente Municipal indica que da por terminado el punto.

18
19 La señora Kimberly Sibaja solicita la palabra para indicar que; su Administración tanto la Junta Regional
20 y el Comité Auxiliar están anuentes para cuando necesiten cualquier informe o las veces que necesiten
21 que ellos se presenten están a la orden y da las gracias por el espacio brindado.

22
23 El Presidente Municipal comenta que; han demostrado con hechos esa disposición y se van complacidos.

24
25 El Presidente Municipal solicita alterar el orden del día para incluir una moción al punto de agenda. Se
26 procede con la votación. Se aprueba por unanimidad.

27
28 El Presidente Municipal explica que, es una moción meramente de trámite para realizar una corrección
29 de error material de un acuerdo municipal, que ya se había tomado en relación con el asueto del día de
30 San Miguel y aclara que el Concejo Municipal toma el acuerdo, pero el Ministerio de Gobernación es
31 quien da trámite a la solicitud y ellos realizaron una prevención por una inconsistencia que hay que
32 corregir y se solicita el cambio porque hay que entregarlo a dos meses calendario y el plazo se vence
33 mañana.

34
35 **PUNTO TERCERO: Mociones**

36
37 **Inciso 1. Presentada por el suscrito regidor José Pablo Cartín Presidente del Concejo Municipal**
38 **de Escazú, presento moción tendiente a subsanar el procedimiento de solicitud de**
39 **DECLARATORIA DE DÍA DE ASUETO para los establecimientos y oficinas públicas del cantón**
40 **de Escazú, para el día 29 de setiembre del 2022, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas**
41 **en honor a San Miguel Arcángel.**

42
43 “El suscrito regidor José Pablo Cartín Hernández, Presidente del Concejo Municipal de Escazú, presento
44 moción tendiente a subsanar el procedimiento de solicitud de DECLARATORIA DE DÍA DE ASUETO

1 para los establecimientos y oficinas públicas del cantón de Escazú, para el día 29 de setiembre del 2022,
2 con motivo de la celebración de las fiestas cívicas en honor a San Miguel Arcángel; con fundamento en
3 el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública; y en las siguientes consideraciones:

4
5 PRIMERO: Que en Sesión Ordinaria 113, Acta 137 celebrada el 27 de junio 2022 se dispuso en lo
6 medular lo siguiente:

7
8 “(...) PRIMERO: SOLICITAR al Ministerio de Gobernación y Policía, la DECLARATORIA DE DÍA
9 DE ASUETO para los establecimientos y oficinas públicas del cantón de Escazú, para el día 29 de
10 setiembre del 2022, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas en honor a San Miguel
11 Arcángel. SEGUNDO: INSTRUIR a la Secretaría Municipal para que remita atento oficio con copia
12 de este acuerdo al Ministerio de Gobernación y Policía, para lo de su cargo. (...)”

13
14 SEGUNDO: Que el 14 de julio 2022 se recibió, vía correo electrónico, en la Secretaría del Concejo
15 Municipal el oficio MGP-DAJ-SPIA-518-2022 del Sub-Proceso de Investigaciones Administrativas,
16 Dirección Asesoría Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía; previniendo aclarar, corregir o
17 agregar lo siguiente:

18
19 “1.- Es preciso que indiquen en la solicitud de asueto, que la misma se fundamenta en la Ley N°6725
20 denominada "Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas", sus reformas y
21 reglamento, en su solicitud faltó señalar: "sus reformas y su reglamento".

22 2.- Que la solicitud de asueto ante el Concejo Municipal deberá ser hecha por la Comisión de
23 Festejos Municipales del Cantón de Escazú. O en su defecto el Concejo deberá dispensar el trámite
24 de la mencionada comisión.

25 3.-Por favor indicar para futuras notificaciones o comunicaciones un correo electrónico, la solicitud
26 de asueto, Oficio AC-178-2022 fue recibida el 1 de julio de 2022 en esta Asesoría Jurídica, y en el
27 mismo no viene indicación expresa de algún correo electrónico.”

28
29 TERCERO: Que el Reglamento a la Ley N° 6725 Asueto por días Feriados en Oficinas Públicas por
30 Fiestas Cívicas N° 39427-MGP, consigna en sus artículos 5 y 6 lo siguiente:

31
32 “Artículo 5º- La solicitud para el otorgamiento del asueto en cuestión, se presentará en físico, por
33 fax o correo electrónico al Despacho del señor Ministro o a la Dirección de Asesoría Jurídica del
34 Ministerio de Gobernación y Policía, en ambos casos, la gestión se debe presentar al menos con dos
35 meses de antelación al día del asueto.

36 Artículo 6º- La solicitud para el otorgamiento de asueto, tiene que señalar que, con fundamento en
37 la Ley número 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, su reforma
38 y este Reglamento, se solicita otorgar el día determinado de asueto, indicando -si es el caso-, el
39 número y fecha del inciso, artículo, acuerdo, sesión (si es ordinaria o extraordinaria) municipal
40 adoptado. Además, debe indicar lugar o medio para recibir comunicaciones. La Comisión de
41 Festejos Municipales de cada Cantón solicitará al Concejo Municipal que tome el acuerdo respectivo
42 para que se otorgue el día de asueto.”

43
44 POR TANTO: En aras de subsanar lo prevenido mediante el oficio MGP-DAJ-SPIA-518-2022 del Sub-

1 Proceso de Investigaciones Administrativas, Dirección Asesoría Jurídica del Ministerio de Gobernación
2 y Policía; a fin de que se realice oficialmente la DECLARATORIA DE DÍA DE ASUETO para los
3 establecimientos y oficinas públicas del cantón de Escazú para el día 29 de setiembre del 2022, con
4 motivo de la celebración de las fiestas cívicas en honor a San Miguel Arcángel, solicito la aprobación
5 del siguiente Acuerdo:

6
7 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de Comisión y con fundamento en las disposiciones de los
8 artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 157 de la Ley General de la Administración
9 Pública; 1 y 2 de la Ley N° 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas,
10 sus reformas y su Reglamento; el oficio MGP-DAJ-SPIA-518-2022 del Sub Proceso de
11 Investigaciones Administrativas, Dirección Asesoría Jurídica del Ministerio de Gobernación y
12 Policía; y en atención a las consideraciones de la moción que motiva este Acuerdo, las cuales hace
13 suyas este Concejo y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO:
14 SOLICITAR al Ministerio de Gobernación y Policía, la DECLARATORIA DE DÍA DE ASUETO
15 para los establecimientos y oficinas públicas del cantón de Escazú, para el día 29 de setiembre del
16 2022, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas en honor a San Miguel Arcángel.
17 SEGUNDO: SEÑALAR para notificaciones el correo electrónico: concejo@escazu.go.cr; y
18 subsidiariamente el correo electrónico: asesorconcejo@escazu.go.cr. TERCERO: INSTRUIR a la
19 Secretaría Municipal para que remita atento oficio con copia de este acuerdo a la Dirección de
20 Asesoría Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía a los correos electrónicos:
21 vjaramillo@mgp.go.cr; mfajardo@mgp.go.cr; y jvargas@mgp.go.cr; para lo de su cargo.”

22
23 Antes de someterlo a votación el Presidente Municipal consulta que el acuerdo no habla de la dispensa
24 de trámite de la comisión de festejos populares que no tenemos.

25
26 El asesor jurídico contesta que; en el mismo documento que ellos solicitan subsanar que no se indicó
27 sus reformas, hace la referencia que debe ser presentada por la Comisión de Festejos o que el Concejo
28 halla dispensado y en la primera línea del acuerdo indica: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite
29 de Comisión”

30
31 El Presidente agradece la aclaración.

32
33 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción. Se
34 aprueba por unanimidad.

35
36 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
37 unanimidad.

38
39 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

40
41 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
42 unanimidad.

43

1 **ACUERDO AC-224-2022 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de Comisión y con**
2 **fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 157**
3 **de la Ley General de la Administración Pública; 1 y 2 de la Ley N° 6725 Asueto por Días Feriados**
4 **en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, sus reformas y su Reglamento; el oficio MGP-DAJ-SPIA-**
5 **518-2022 del Sub Proceso de Investigaciones Administrativas, Dirección Asesoría Jurídica del**
6 **Ministerio de Gobernación y Policía; y en atención a las consideraciones de la moción que motiva**
7 **este Acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para este acuerdo,**
8 **se dispone: PRIMERO: SOLICITAR al Ministerio de Gobernación y Policía, la**
9 **DECLARATORIA DE DÍA DE ASUETO para los establecimientos y oficinas públicas del cantón**
10 **de Escazú, para el día 29 de setiembre del 2022, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas**
11 **en honor a San Miguel Arcángel. SEGUNDO: SEÑALAR para notificaciones el correo**
12 **electrónico: concejo@escazu.go.cr; y subsidiariamente el correo electrónico:**
13 **asesorconcejo@escazu.go.cr. TERCERO: INSTRUIR a la Secretaría Municipal para que remita**
14 **copia de este acuerdo a la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía**
15 **a los correos electrónicos: vjaramillo@mgp.go.cr; mfajardo@mgp.go.cr; y jvargas@mgp.go.cr;**
16 **para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17
18 El Presidente Municipal les recuerda que el señor Alcalde Municipal solicitó una sesión extraordinaria
19 para el miércoles 3 de agosto de 2022 a las 7:00pm en el Salón Dolores Mata y que la próxima sesión
20 Ordinaria se realizará el jueves 04 de agosto de 2022 a las 7:00pm.

21
22 Se cierra la sesión al ser las veintidós horas en punto.

23
24
25
26
27
28
29 ***José Pablo Cartín Hernández*** ***Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez***
30 ***Presidente Municipal*** ***Secretaria Municipal***

31
32
33 ***hecho por: agmr***